



1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:00 horas del día 31 de enero de
2 2020, en la Sala de Juntas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del
3 Campus Guanajuato, dio inicio la Primera Sesión Ordinaria G-CD-CSH-2020-O1 del
4 Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato,
5 presidida por el Dr. César Federico Macías Cervantes, Director de la División, y
6 estando reunidos 11 de los 15 miembros que a la fecha lo integran: Mariana del
7 Carmen Estrada Gaytán, Sofía Espino Mandujano, Fátima Elizabeth Téllez
8 González, Susi Carolina Yebra Parra, Dra. Mireya Martí Reyes, Dra. Anel González
9 Ontiveros, Dr. José Luis Lara Valdés, Dr. Andreas Kurz, Dr. Rogelio Castro Rocha,
10 Lic. Irma Lorena Josefina Hernández Ornelas, Dr. Troy Crawford Lewis; Dr. Miguel
11 Ángel Hernández Fuentes, Secretario Académico de la División, Lic. Iván Fuentes
12 Villegas, Secretario Técnico de Órganos Colegiados de la División; la sesión se
13 desahogó bajo el siguiente:

14 **ORDEN DEL DÍA:**

- 15 1. Pase de lista y declaratoria del quórum.
- 16 2. Toma de protesta, en su caso, de nuevos consejeros.
- 17 3. Revisión y, en su caso, aprobación de actas: Acta G-CD-CSH-2019-O4, Acta
18 G-CD-CSH-2019-E11, Acta G-CD-CSH-2019-E12, Acta G-CD-CSH-2019-
19 E13, Acta G-CD-CSH-2020-E1, Acta G-CD-CSH-2020-E2, Acta G-CD-CSH-
20 2020-E3, Acta G-CD-CSH-2020-E4.
- 21 4. Renovación de comités y comisiones:
22 - Comité de Investigación (Historia y Educación)
- 23 5. Solicitud de prórroga, *****, Licenciatura en Historia.
- 24 6. Solicitud de aval a la misión y visión de la Licenciatura en la Enseñanza del
25 Español como Segunda Lengua.
- 26 7. Maestría en la Enseñanza de las Humanidades, seguimiento.
- 27 8. Comisión para el seguimiento de las políticas institucionales y de los casos
28 de violencia de género de la Universidad de Guanajuato, convocatorias,
29 seguimiento.
- 30 9. Comisión especial de seguridad del Consejo Divisional de Ciencias Sociales
31 y Humanidades, campus Guanajuato, convocatorias, seguimiento.
- 32 10. Asuntos generales.

33

34 **PRIMER PUNTO. PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.**

35 El Dr. César Federico Macías Cervantes dio la bienvenida a los miembros del
36 Consejo Divisional y procedió a tomar lista de presentes. Al contar 11 de los 15



37 miembros que a la fecha integran el Órgano Colegiado declaró quórum legal y dio
38 por iniciada la sesión siendo las 10:13 horas.

39 **SEGUNDO PUNTO. TOMA DE PROTESTA, EN SU CASO, DE NUEVOS**
40 **CONSEJEROS.**

41 No aplicó.

42 **TERCER PUNTO. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ACTAS: ACTA**
43 **G-CD-CSH-2019-O4, ACTA G-CD-CSH-2019-E11, ACTA G-CD-CSH-2019-E12,**
44 **ACTA G-CD-CSH-2019-E13, ACTA G-CD-CSH-2020-E1, ACTA G-CD-CSH-2020-**
45 **E2, ACTA G-CD-CSH-2020-E3, ACTA G-CD-CSH-2020-E4.**

46 El Dr. Macías Cervantes pidió a los miembros del pleno externaran observaciones
47 al respecto de la aprobación de las actas que se sometían a revisión en la presente
48 sesión para, en su caso, avalarlas. No hubo señalamientos y se procedió a tomar el
49 siguiente:

50 **Acuerdo CSH-CD-2020-O1-01**

51 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus
52 Guanajuato, aprobó por unanimidad de votos, sin observaciones, las actas: Acta G-
53 CD-CSH-2019-O4, Acta G-CD-CSH-2019-E11, Acta G-CD-CSH-2019-E12, Acta G-
54 CD-CSH-2019-E13, Acta G-CD-CSH-2020-E1, Acta G-CD-CSH-2020-E2, Acta G-
55 CD-CSH-2020-E3, Acta G-CD-CSH-2020-E4.

56 **CUARTO PUNTO. RENOVACIÓN DE COMITÉS Y COMISIONES.**

57 Dada la ausencia de los profesores Dr. Marcos Jacobo Estrada Ruiz y Dr. Gerardo
58 Martínez Delgado, en cuanto miembros del Comité de Investigación, se propuso
59 sustituirlos:

60 El Dr. Miguel Ángel Hernández Fuentes propuso a la Dra. Graciela Bernal Ruiz, del
61 Departamento de Historia, en sustitución del Dr. Gerardo Martínez Delgado.

62 La Dra. Mireya Martí Reyes propuso al Dr. Gabriel Medrano de Luna, del
63 Departamento de Educación, en sustitución del Dr. Marcos Jacobo Estrada Ruiz.

64 Se tomó el siguiente:

65 **Acuerdo CSH-CD-2020-O1-02**

66 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus
67 Guanajuato, aprobó por unanimidad de votos, que la Dra. Graciela Bernal Ruiz, del



68 Departamento de Historia, y el Dr. Gabriel Medrano de Luna, del Departamento de
69 Educación, se incorporen al Comité de Investigación de la División.

70 **QUINTO PUNTO. SOLICITUD DE PRÓRROGA, *******,
71 **LICENCIATURA EN HISTORIA.**

72 Asunto de trámite.

73 **Acuerdo CSH-CD-2020-O1-03**

74 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus
75 Guanajuato, aprobó por unanimidad de votos, otorgar una prórroga de dos
76 semestres (agosto-diciembre 2020 y enero-junio 2021) a *****
77 de la Licenciatura en Historia, con la finalidad de que concluya el plan de estudios.

78 Observación: hacer llegar a la Secretaría Académica de la División una exposición
79 de motivos que justifique dicha solicitud.

80 **Acuerdo CSH-CD-2020-O1-04**

81 Para que el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, campus
82 Guanajuato, avale solicitudes de prórroga, éstas deberán cumplir con los siguientes
83 elementos:

- 84 a) Exposición de motivos; no basta con anotar “por motivos personales y/o de
85 trabajo”.
- 86 b) Semestres requeridos para concluir el programa educativo.
- 87 c) Materias pendientes; especificar estatus: D1, D2, reprobada (oportunidad),
88 etcétera.
- 89 d) Visto bueno del coordinador de programa educativo correspondiente.
- 90 e) Datos de contacto del alumno (correo electrónico, número de celular).

91 **SEXTO PUNTO. SOLICITUD DE AVAL A LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA**
92 **LICENCIATURA EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO SEGUNDA**
93 **LENGUA.**

94 Asunto de trámite.

95 **Acuerdo CSH-CD-2020-O1-05**

96 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus
97 Guanajuato, aprobó por unanimidad de votos, lo siguiente:

98 **Licenciatura en la Enseñanza del Español como Segunda Lengua**



99 **Visión**

100 Ser un programa de licenciatura que prepara profesionales competentes en el área
101 de la Enseñanza del Español como Segunda Lengua, siendo capaces de analizar
102 críticamente las diferentes tendencias lingüísticas, pedagógicas y de sus aportes a
103 la docencia del Español como Segunda Lengua, en los contextos nacionales e
104 internacionales, sin dejar de atender la responsabilidad social y compromiso
105 ciudadano, así como el reconocimiento al valor y al respeto por la diversidad y la
106 multiculturalidad.

107 **Misión**

108 Promover y difundir la formación de docentes en la enseñanza del español como
109 segunda lengua considerando la vinculación de la teoría y la práctica, los aspectos
110 contextuales, el autoaprendizaje, así como el pensamiento crítico y reflexivo como
111 habilidades importantes para el desarrollo integral de los individuos.

112 **SÉPTIMO PUNTO. MAESTRÍA EN LA ENSEÑANZA DE LAS HUMANIDADES,**
113 **SEGUIMIENTO.**

114 Se dialogó sobre lo requerido en el Acuerdo CSH-CD-2019-O4-03B, después se
115 procedió con el siguiente:

116 **Acuerdo CSH-CD-2020-O1-06**

117 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus
118 Guanajuato, aprobó por unanimidad de votos, el documento (anexo con fecha 17
119 de enero de 2020) a través del cual se atienden las observaciones hechas a la
120 Maestría en la Enseñanza de las Humanidades (ver Acuerdo CSH-CD-2019-O4-
121 03B).

122 Observación: se sugiere incluir la tesis como modalidad de titulación, conforme al
123 artículo 76 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato.

124 **OCTAVO PUNTO. COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS**
125 **INSTITUCIONALES Y DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA**
126 **UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CONVOCATORIAS, SEGUIMIENTO.**

127 Se debatió sobre la pertinencia, representatividad, premura, funcionamiento y
128 atribuciones de la comisión; procesos burocráticos, vida colegiada, cambios
129 normativos, cansancio institucional, contexto del paro estudiantil-institucional de
130 diciembre de 2019. Finalmente, se creyó conveniente relanzar la convocatoria, pues
131 hubo nula participación al respecto.



132 **Acuerdo CSH-CD-2020-01-07**

133 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus
134 Guanajuato, aprobó por unanimidad de votos, las siguientes convocatorias:

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



135

136 **CONVOCATORIA A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL PARA INTEGRAR LA**
137 **COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES**
138 **Y DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE**
139 **GUANAJUATO**

140

141 Con fundamento en lo dispuesto por el acuerdo CGU2020-E2-01 del Consejo
142 General Universitario de fecha 20 de enero de 2020; los Lineamientos para la
143 integración de las comisiones para el seguimiento de las políticas institucionales y
144 de los casos de violencia de género de la Universidad de Guanajuato y a los
145 artículos 44, 45 y 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el

146 **Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, campus**
147 **Guanajuato**

148

CONVOCA

149 **A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y**
150 **HUMANIDADES, CAMPUS GUANAJUATO, DE LA UNIVERSIDAD DE**
151 **GUANAJUATO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO A**
152 **LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE**
153 **GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**

154 Mismos que podrán registrarse conforme a las siguientes

155

BASES

156

PARA EL REGISTRO



157 **Primera.** Para ser integrante por parte de la comunidad estudiantil se requiere:

158 1. Carta de exposición de motivos.

159 2. Datos de contacto (correo electrónico, teléfono y NUA)

160 En aras de propiciar el mayor involucramiento de estudiantes que integran la
161 comunidad universitaria, sólo podrán postularse a la Comisión de la entidad
162 académica de su adscripción aquellos estudiantes que no pertenezcan a ninguna
163 otra comisión de esta naturaleza.

164 **Segunda.** Para realizar el registro deberá enviar su carta de exposición de motivos
165 con los datos correspondientes en formato digital al correo electrónico:
166 sacademica.csyhcg@ugto.mx

167 **DEL PROCEDIMIENTO**

168 **Tercera.** Las propuestas deberán dirigirse al órgano académico colegiado
169 correspondiente, durante el periodo comprendido del martes 25 de febrero de 2020
170 y hasta las 13:00 horas del miércoles 4 de marzo de 2020.

171 **Cuarta.** Los órganos colegiados de gobierno, designarán a los comisionados con
172 base en el análisis de las solicitudes recibidas, para tal efecto el Consejo Divisional
173 de Ciencias Sociales y Humanidades, campus Guanajuato, sesionará el viernes 6
174 de marzo de 2020, comunicando su determinación a las personas interesadas.

175 **Quinta.** Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el pleno de los
176 órganos colegiados de gobierno en el ámbito de sus respectivas competencias.

177 Atentamente

178 "La verdad os hará libres"

179 Guanajuato, Guanajuato, a los 31 días del mes de enero de 2020

180 **EL PLENO DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y**
181 **HUMANIDADES, CAMPUS GUANAJUATO**



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



182

183 **CONVOCATORIA AL PERSONAL ACADÉMICO PARA INTEGRAR LA**
184 **COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES**
185 **Y DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE**
186 **GUANAJUATO**

187

188 Con fundamento en lo dispuesto por el acuerdo CGU2020-E2-01 del Consejo
189 General Universitario de fecha 20 de enero de 2020; los Lineamientos para la
190 integración de las comisiones para el seguimiento de las políticas institucionales y
191 de los casos de violencia de género de la Universidad de Guanajuato y a los
192 artículos 44, 45 y 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el

193

Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades,
campus Guanajuato

194

195

CONVOCA

196

AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y
197 **HUMANIDADES, CAMPUS GUANAJUATO, DE LA UNIVERSIDAD DE**
198 **GUANAJUATO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO A**
199 **LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE**
200 **GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**

201

Mismos que podrán registrarse conforme a las siguientes

202

BASES

203

PARA EL REGISTRO

204

Primera. Para ser integrante por parte del personal académico se requiere:

205

1. Carta de exposición de motivos.



206 2. Datos de contacto (correo electrónico, teléfono y NUE)

207 En aras de propiciar el mayor involucramiento de comunidad docente de la
208 Universidad de Guanajuato, sólo podrán postularse a la Comisión de la entidad
209 académica de su adscripción aquellos docentes que no pertenezcan a ninguna otra
210 comisión de esta naturaleza.

211 **Segunda.** Para realizar el registro deberá enviar su carta de exposición de motivos
212 con los datos correspondientes en formato digital al correo electrónico:
213 sacademica.csyhcg@ugto.mx

214 **DEL PROCEDIMIENTO**

215 **Tercera.** Las propuestas deberán dirigirse al órgano académico colegiado
216 correspondiente, durante el periodo comprendido del martes 25 de febrero de 2020
217 y hasta las 13:00 horas del miércoles 4 de marzo de 2020.

218 **Cuarta.** Los órganos colegiados de gobierno, designarán a los comisionados con
219 base en el análisis de las solicitudes recibidas, para tal efecto el Consejo Divisional
220 de Ciencias Sociales y Humanidades, campus Guanajuato, sesionará el viernes 6
221 de marzo de 2020, comunicando su determinación a las personas interesadas.

222 **Quinta.** Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el pleno de los
223 órganos colegiados de gobierno en el ámbito de sus respectivas competencias.

224

225

226

227

228

229

Atentamente
"La verdad os hará libres"
Guanajuato, Guanajuato, a los 31 días del mes de enero de 2020
**EL PLENO DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES, CAMPUS GUANAJUATO**

230 **NOVENO PUNTO. COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO**
231 **DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CAMPUS**
232 **GUANAJUATO, CONVOCATORIAS, SEGUIMIENTO.**



233 Se debatió sobre la pertinencia, representatividad, premura, funcionamiento y
234 atribuciones de la comisión; procesos burocráticos, vida colegiada, cambios
235 normativos, cansancio institucional, contexto del paro estudiantil de diciembre de
236 2019. Finalmente, se creyó conveniente relanzar la convocatoria, pues hubo nula
237 participación al respecto.

238 **Acuerdo CSH-CD-2020-O1-08**

239 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus
240 Guanajuato, aprobó por unanimidad de votos, las siguientes convocatorias:

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



241

242 **CONVOCATORIA A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL PARA INTEGRAR LA**
243 **COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO DIVISIONAL DE**
244 **CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CAMPUS GUANAJUATO**

245

246 Con fundamento en lo dispuesto por el acuerdo CGU2020-E2-01 del Consejo
247 General Universitario de fecha 20 de enero de 2020; los Lineamientos para la
248 integración de las comisiones para el seguimiento de las políticas institucionales y
249 de los casos de violencia de género de la Universidad de Guanajuato y a los
250 artículos 44, 45 y 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el

251

**Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, campus
Guanajuato**

252

253

CONVOCA

254

A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y
255 **HUMANIDADES, CAMPUS GUANAJUATO, DE LA UNIVERSIDAD DE**
256 **GUANAJUATO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD**
257 **DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES,**
258 **CAMPUS GUANAJUATO**

258



259 Mismos que podrán registrarse conforme a las siguientes

260

BASES

261

PARA EL REGISTRO

262 **Primera.** Para ser integrante por parte de la comunidad estudiantil se requiere:

263 3. Carta de exposición de motivos.

264 4. Datos de contacto (correo electrónico, teléfono y NUA)

265 En aras de propiciar el mayor involucramiento de estudiantes que integran la
266 comunidad universitaria, sólo podrán postularse a la Comisión de la entidad
267 académica de su adscripción aquellos estudiantes que no pertenezcan a ninguna
268 otra comisión de esta naturaleza.

269 **Segunda.** Para realizar el registro deberá enviar su carta de exposición de motivos
270 con los datos correspondientes en formato digital al correo electrónico:
271 sacademica.csyhcg@ugto.mx

272

DEL PROCEDIMIENTO

273 **Tercera.** Las propuestas deberán dirigirse al órgano académico colegiado
274 correspondiente, durante el periodo comprendido del martes 25 de febrero de 2020
275 y hasta las 13:00 horas del miércoles 4 de marzo de 2020.

276 **Cuarta.** Los órganos colegiados de gobierno, designarán a los comisionados con
277 base en el análisis de las solicitudes recibidas, para tal efecto el Consejo Divisional
278 de Ciencias Sociales y Humanidades, campus Guanajuato, sesionará el viernes 6
279 de marzo de 2020, comunicando su determinación a las personas interesadas.

280 **Quinta.** Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el pleno de los
281 órganos colegiados de gobierno en el ámbito de sus respectivas competencias.

282

Atentamente



283
284
285
286

"La verdad os hará libres"
Guanajuato, Guanajuato, a los 31 días del mes de enero de 2020
**EL PLENO DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES, CAMPUS GUANAJUATO**

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



287

288
289
290
291

**CONVOCATORIA AL PERSONAL ACADÉMICO PARA INTEGRAR LA
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO DIVISIONAL DE
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CAMPUS GUANAJUATO**

292
293
294
295
296

Con fundamento en lo dispuesto por el acuerdo CGU2020-E2-01 del Consejo General Universitario de fecha 20 de enero de 2020; los Lineamientos para la integración de las comisiones para el seguimiento de las políticas institucionales y de los casos de violencia de género de la Universidad de Guanajuato y a los artículos 44, 45 y 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el

297
298

**Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades,
campus Guanajuato**

299

CONVOCA

300
301
302
303
304

**AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES, CAMPUS GUANAJUATO, DE LA UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD
DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES,
CAMPUS GUANAJUATO**

305

Mismos que podrán registrarse conforme a las siguientes

306

BASES

307

PARA EL REGISTRO



308 **Primera.** Para ser integrante por parte del personal académico se requiere:

309 1. Carta de exposición de motivos.

310 2. Datos de contacto (correo electrónico, teléfono y NUE)

311 En aras de propiciar el mayor involucramiento de comunidad docente de la
312 Universidad de Guanajuato, sólo podrán postularse a la Comisión de la entidad
313 académica de su adscripción aquellos docentes que no pertenezcan a ninguna otra
314 comisión de esta naturaleza.

315 **Segunda.** Para realizar el registro deberá enviar su carta de exposición de motivos
316 con los datos correspondientes en formato digital al correo electrónico:
317 sacademica.csyhcg@ugto.mx

318 **DEL PROCEDIMIENTO**

319 **Tercera.** Las propuestas deberán dirigirse al órgano académico colegiado
320 correspondiente, durante el periodo comprendido del martes 25 de febrero de 2020
321 y hasta las 13:00 horas del miércoles 4 de marzo de 2020.

322 **Cuarta.** Los órganos colegiados de gobierno, designarán a los comisionados con
323 base en el análisis de las solicitudes recibidas, para tal efecto el Consejo Divisional
324 de Ciencias Sociales y Humanidades, campus Guanajuato, sesionará el viernes 6
325 de marzo de 2020, comunicando su determinación a las personas interesadas.

326 **Quinta.** Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el pleno de los
327 órganos colegiados de gobierno en el ámbito de sus respectivas competencias.

328 Atentamente

329 "La verdad os hará libres"

330 Guanajuato, Guanajuato, a los 31 días del mes de enero de 2020

331 **EL PLENO DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y**
332 **HUMANIDADES, CAMPUS GUANAJUATO**

333



334 **DÉCIMO PUNTO. ASUNTOS GENERALES.**

335 Se dio a conocer la comunicación de la Mtra. Galina Vólkhina, del Departamento de
336 Letras Hispánicas, referente a sus preocupaciones sobre la organización de la vida
337 colegiada de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, campus Guanajuato.

338

339 No habiendo más puntos en el orden del día, la sesión se dio por terminada a las
340 13:15 horas.

341 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 31 de enero de 2020.- El Secretario del
342 Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato,
343 **Dr. Miguel Ángel Hernández Fuentes.** - Rúbrica.

344

345 EL SUSCRITO, DR. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ FUENTES, SECRETARIO
346 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES,
347 CAMPUS GUANAJUATO, DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON
348 FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY
349 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL
350 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

351

352

CERTIFICA

353 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
354 División de Ciencias Sociales y Humanidades, del Campus Guanajuato y
355 corresponde al **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE**
356 **LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES CELEBRADA EL 31**
357 **DE ENERO DE 2020, aprobada por el Consejo de la División de Ciencias**
358 **Sociales y Humanidades mediante Acuerdo CSH-CD-2020-O2-02, emitido en**
359 **la segunda sesión ordinaria del 8 de mayo de 2020. DOY FE.**